

NAVARRA

— Ley Foral 8/2005. 1-7-2005. Protección civil y atención de emergencias de Navarra.

— Decreto Foral 97/2005. 4-7-2005. Fija el tipo de interés efectivo anual aplicable a los préstamos cualificados acogidos a los Acuerdos de Colaboración suscritos con entidades financieras en 1997 para actuaciones protegibles de vivienda.

PAÍS VASCO

— Decreto 134/2005. 5-7-2005. Aprueba el Calendario Oficial de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el año 2006.

— Norma Foral 2/2005. 8-3-2005. General Tributaria del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

— Norma Foral 4/2005. 5-7-2005. Convalidación del Decreto Foral 32/2005, por el que se modifican determinados preceptos de la Norma Foral 7/1996 del IS.

VALENCIA

— Orden 19-7-2005. Establece las bases reguladoras de las actuaciones protegidas para fomentar el arrendamiento y la rehabilitación de viviendas previstas en el Título III del Decreto 73/2005, de 8-4-2005, del Consell de la Generalitat Valenciana y se convocan dichas ayudas para el ejercicio 2005.

II. Información de actividades

Andalucía

Los días 16, 17 y 18 de marzo de 2005 se celebró en Sevilla, en el Decanato Territorial de Andalucía Occidental del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles, el II CURSO DE ESPECIALISTA EN GESTIÓN PRÁCTICA DEL URBANISMO, organizado por la Asociación Andaluza de Derecho Urbanístico en colaboración con la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, el Decanato Territorial del Colegio de Registradores de la Propiedad de Andalucía Occidental, el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y la Asociación Andaluza de Derecho Urbanístico.

Dirige: Don JOSÉ ANTONIO SOLÍS BURGOS, Catedrático, Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla.

Coordinan: Don GONZALO CALDERÓN GARRIDO, Abogado urbanista, y don JOSÉ MANUEL BORRAS, Profesor de Economía Urbana de la Facultad de Económicas de Sevilla, especialista en Estudios Económicos del Planeamiento; miembros de la Junta Directiva de la Asociación Andaluza de Derecho Urbanístico.

Programa:

- «Líneas maestras de una nueva política sobre el suelo», por doña DOLORES AGUADO FERNÁNDEZ, Subdirectora General Política del Suelo, Ministerio de la Vivienda, Madrid.
- «Criterios de aplicación al planeamiento general», por don ESTEBAN CASTELLVÍ MARTÍNEZ, Jefe del Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Delegación de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- «El planeamiento de desarrollo. Estándares y aprovechamientos», por don DOMINGO SÁNCHEZ FUENTES, Profesor del Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Escuela de Arquitectura de Sevilla.
- «Régimen del suelo, en especial el aprovechamiento del suelo no urbanizable», por don VENANCIO GUTIÉRREZ COLOMINA, Secretario General del Ayuntamiento de Sevilla.
- «Administración, Urbanismo y Registro de la Propiedad», por don SEVERIANO MONTERO GONZÁLEZ, Registrador de la Propiedad de Sevilla.
- «Planes Especiales y Actuaciones de Interés Público en Suelo no Urbanizable», por don SERGIO SÁNCHEZ TRIGO, Profesor de la Escuela de Arquitectura de Sevilla, Arquitecto Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Bollullos.
- «Supuesto práctico de la intervención administrativa ante la instalación de una gran superficie», por doña NATALIA BENAVIDES DE ARCOS, Jefa Adjunta del Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- «Modelos de gestión del urbanismo», por doña PILAR ALONSO ÁLVAREZ, Secretaria Técnica y de Estudios de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- «Los Patrimonios Municipales del Suelo: destino y eficacia», por don FEDERICO ROMERO HERNÁNDEZ, Secretario General del Ayuntamiento de Málaga.
- «Supuesto práctico de ejecución del Plan por el sistema de compensación», por doña MARISA ARCOS FERNÁNDEZ, Jefa del Servicio de Ges-

tión de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

- «Los sistemas de ejecución públicos. Los concursos públicos para la determinación del beneficiario de la expropiación y adjudicatario de la obra de urbanización», por don JOSÉ ZAMORANO WISSNES, Gerente de Urbanismo, Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva.
- «Exigencias prácticas de la tramitación municipal de las licencias de obras», por doña EMILIA BARRIAL CHAMIZO, Jefa Adjunta del Servicio de Licencias, Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- «Aspectos prácticos y de actualidad de los convenios urbanísticos», por don PEDRO BOCOS REDONDO, Secretario de Administración Local, INAP, Ministerio de Administraciones Públicas, y don IGNACIO SOLÍS DE ALBENDEA, Abogado Urbanista, Vicepresidente de la Asociación Andaluza de Derecho Urbanístico.
- «Garantías del procedimiento disciplinario», por don JOSÉ TOMÁS VALVERDE ABRIL, Jefe de Servicio de Disciplina Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba.
- «El control de las edificaciones», por don JUAN JOSÉ PRETEL SERRANO, Registrador de la Propiedad de Sevilla.

Mesa redonda: «Problemática municipal en la construcción de la ciudad».

Modera: Don JOSÉ ORTIZ DÍAZ, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Hispalense, Vocal de la Junta Directiva de la Asociación Andaluza de Derecho Urbanístico.

Participan: Don MANUEL MARCHENA GÓMEZ, Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla; don MANUEL DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento del Viso del Alcor (Sevilla), y don JUAN JOSÉ PRETEL SERRANO, Registrador de la Propiedad de Sevilla.

Aragón

El día 6 de septiembre de 2005, en Zaragoza, se celebró el Seminario PARADIGMAS PARA LA CALIDAD DEL APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD: UN ENFOQUE TECNOLÓGICO BASADO EN LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, E-LEARNING Y TRABAJO CORPORATIVO, organizado por la Universidad de Zaragoza y la Universidad Politécnica de Madrid.

El día 8 de septiembre, la Fundación Ecología y Desarrollo otorgó el PREMIO DESARROLLO SOSTENIBLE 2005, a CRISTINA NARBONA, Ministra de Medio Ambiente, y a la Cooperativa de Ciclomensajeros «La Veloz».

Los días 12 al 15 de septiembre, dentro del programa de la XXI Universidad de Verano de Teruel, tuvo lugar el IV CURSO DE INGENIERÍA CIVIL, TERRITORIO Y SOCIEDAD: INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE. Abordó los temas: «Política de desarrollo sostenible», «Efectos medioambientales de las infraestructuras» y «Gestión medioambiental».

Los días 13 al 16 de septiembre en Andorra (Teruel) tuvo lugar el curso ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN ÁREAS MINERAS, dentro de los cursos de la Universidad de Verano de Teruel.

El día 22 de septiembre, la Directora del Centro de Estudios Registrales, doña ISABEL DE SALAS, dentro de los Cursos organizados por el Ayuntamiento de Zaragoza para el funcionariado, impartió el Curso GESTIÓN PATRIMONIAL DE BIENES DE NATURALEZA RÚSTICA DE LOS AYUNTAMIENTOS. ESPECIAL PROBLEMÁTICA DE LAS CUEVAS.

Los días 29 de septiembre y 6 de octubre, organizadas por el Colegio de Abogados de Huesca, con la colaboración de la CAI, se celebraron las Jornadas Profesionales sobre EL RÉGIMEN ECONÓMICO-MATRIMONIAL Y LA VIUDEDAD EN ARAGÓN.

El día 30 de septiembre, en la Facultad de Derecho de Zaragoza, el Excmo. Señor Doctor don FERNANDO DE SALAS LÓPEZ, Rector de la Sociedad de Estudios Internacionales (SEI), impartió la Conferencia: LA FUTURA CONSTITUCIÓN EUROPEA.

El día 6 de octubre, organizada por la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País e Ibercaja, tuvo lugar la Conferencia: DON JOSÉ LARRAZ, JURISTA ARAGONÉS, MINISTRO DE HACIENDA Y PRECURSOR DE LOS EE.UU. DE EUROPA, a cargo de don JESÚS LÓPEZ MEDEL, Académico de Número de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación.

El día 20 de octubre tuvo lugar la inauguración del Congreso: LOS ARCHIVOS MUNICIPALES EN LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA.

Los días 27 y 28 de octubre, organizadas por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, tuvieron lugar las Jornadas: LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA.

Madrid

El día 14 de octubre de 2005 se celebró la jornada: REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y PROTECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, organizada por Registradores de España en colaboración con la Confederación Española de Representantes de Minusválidos (CERMI) y la Fundación ONCE.

Apertura: Excmo. Señor don FRANCISCO JOSÉ HERNANDO SANTIAGO, Presidente del Tribunal Supremo y Presidente del Consejo General del Poder

Judicial; Ilmo. Señor don FERNANDO P. MÉNDEZ, Decano-Presidente del Colegio de Registradores.

Ponencias:

TEMA I: EL SISTEMA DE REGISTROS PÚBLICOS Y LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- «Herramientas registrales de protección a las personas con discapacidad: El Registro de Patrimonios Protegidos y el Libro Especial de Incapacitados», por FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÁLLIGO, Registrador de la Propiedad, Letrado de la Dirección General de los Registros y del Notariado, y JAVIER LÓPEZ GALIACHO-PERONA, Profesor Titular de Derecho Civil, Universidad Rey Juan Carlos I.
- «Protección patrimonial de las personas con discapacidad y Registro: Seguridad, publicidad y transparencia», por TORCUATO RECOVER BALBOA, Abogado, Miembro del Comité Ejecutivo de CERMI.

TEMA II: ACCESIBILIDAD Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD

- «Las posibilidades de la legislación registral para el objetivo de la accesibilidad universal: propuestas normativas», por JOSÉ LUIS BARCELÓ BLANCO-STEGER, Director del Servicio Jurídico de la Fundación ONCE-Fundosa Grupo.
- «Limitaciones del derecho de propiedad resultantes de la exigencia de accesibilidad universal: Consecuencias registrales de su determinación», por JUAN FRANCISCO RUIZ-RICO MÁRQUEZ, Registrador de la Propiedad.

Clausura: Ilmo. Señor don JAVIER LAORDEN FERRERO, Vocal del Consejo General del Poder Judicial y Presidente del Órgano Rector del Foro de Justicia y Discapacidad.

Moderan: RAFAEL ARNÁIZ RAMOS, Registrador de la Propiedad, y MIGUEL ÁNGEL CABRA DE LUNA, Director de Relaciones Sociales e Internacionales de la Fundación Once.

Murcia

En noviembre de 2005 comenzó el I CURSO DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN LOS CONTRATOS Y SU FISCALIDAD, organizado por el Instituto de Estudios Fiscales y Financieros de la Universidad de Murcia

en colaboración con el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España.

Dirección y coordinación:

Área civil-mercantil-registral: Don JAVIER GÓMEZ GÁLLIGO, Registrador de la Propiedad, Letrado de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Área fiscal: Don CARLOS COLOMER FERRÁNDIZ, Inspector de Hacienda del Estado.

Programa:

Módulo 1.º: *La fiscalidad y los contratos:*

1. «El sistema fiscal español y los contratos. Características de su tributación».
2. «Tributación de la compraventa en general».
3. «Tributación de la compraventa de inmuebles y vehículos».
4. «Tributación de la transmisión de valores, transmisión de créditos y derechos y transmisión del patrimonio empresarial».
5. «Tributación de la permuta, adjudicaciones de bienes, excesos de adjudicación, procedimientos inmatriculatorios que suplen la ausencia de título y reconocimiento de dominio».
6. «Tributación de los derechos reales de garantía».
7. «Tributación de los derechos reales de uso y disfrute».
8. «Tributación de los derechos reales de adquisición».
9. «Tributación del arrendamiento, subarriendo, aparcería, traspaso de local de negocio y arrendamiento financiero».
10. «Tributación de la fianza, préstamos, obligaciones, cuenta de crédito, depósito retribuido, reconocimiento de deuda y pensiones».
11. «Tributación de la constitución de sociedad y ampliación de capital».
13. «Tributación de la disminución de capital, fusión, escisión, disolución y aportaciones de reposición de pérdidas en la sociedad».
14. «Tributación de los entes asimilados a la sociedad».
15. «Tributación de las operaciones inmobiliarias sin desplazamiento patrimonial».
16. «Tributación de la documentación notarial, mercantil y administrativa».

Módulo 2.º: *Los contratos: aspectos civiles, mercantiles y registrales:*

1. «Características generales de los contratos».

2. «Transmisiones de bienes y derechos (I). La compraventa en general».
3. «Transmisiones de bienes y derechos (II). Compraventa de inmuebles. Compraventa de bienes muebles».
4. «Transmisiones de bienes y derechos (III). Transmisiones de valores. Transmisión de créditos y derechos. Transmisión del patrimonio empresarial».
5. «Transmisiones de bienes y derechos (IV). Permuta. Adjudicaciones de bienes. Excesos de adjudicación. Procedimientos inmatriculatorios que suplen la ausencia de título. Reconocimiento de dominio».
6. «Derechos reales (I). Derechos reales de garantía: hipoteca, prenda, anticresis. Condiciones resolutorias explícitas».
7. «Derechos reales (II). Derechos reales de uso y disfrute: usufructo, nuda propiedad, uso y habitación, censos, derecho de superficie, derechos de vuelo, foros, subforos, servidumbres y figuras afines».
8. «Derechos reales (III). Derechos reales de adquisición: Derechos de tanteo y retracto convencional y legal. Opción de contrato. Promesa de contrato».
9. «Derechos personales (I). Contrato de arrendamiento. Subarriendo. Aparcería. Traspaso de local de negocio. Arrendamiento financiero».
10. «Derechos personales (II). Fianza. Préstamos. Obligaciones. Cuenta de crédito. Depósito retribuido. Reconocimiento de deuda. Pensiones».
11. «Contrato de sociedad (I). Constitución de sociedad. Ampliación de capital».
12. «Contrato de sociedad (II). Disminución de capital. Fusión. Escisión. Disolución. Aportaciones de reposición de pérdidas».
13. «Contrato de sociedad (III). Entes asimilados a la sociedad: Comunidades de bienes. Cuentas en participación. Copropiedad de buques. Personas no societarias con fines lucrativos».
14. «Operaciones inmobiliarias sin desplazamiento patrimonial: Declaración de obra nueva. División de propiedad horizontal. Agrupación, agregación, segregación y división de fincas».
15. «Documentación notarial, mercantil y administrativa».